

# I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

La educación en las construcciones de frontera y  
diversidad

Lic. Magali Ivañez.

Tec. Sebastián Guida

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red  
iberoamericana  
de docentes



formaciónib))

# La educación en las construcciones de frontera y diversidad

Autores:

Lic. Magali Ivañez. Centro Universitario de Rivera. Universidad de la República.  
Email: mivanez@cur.edu.uy

Tec. Sebastián Guida. Centro Universitario de Rivera. Universidad de la República. Email: sguida@fcien.edu.uy

## Resumen

El taller “La educación en las construcciones de frontera y diversidad” se realizó en la Universidad de Guadalajara - Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el marco de la Segunda Edición del Coloquio Internacional de Arte y Sociedad (COIARTS) cuyo eje fue *La Migración*.

El curso se dividió en tres módulos que abordaron los temas de: Fronteras, diversidad sexual y exclusión; La mujer en la imagen: arte, cultura y consumo y La academia y los movimientos sociales.

El producto del taller, resultó en una propuesta con características ludo-pedagógicas inclusivas para su uso en intervenciones, tanto en la educación formal como la informal. Construida a través de experiencias personales en espacios de incidencia o intervenciones. La presente propuesta pedagógica se elaboró con la intención que los estudiantes o población en general, visibilizaran algunas características que presentan sectores vulnerables de la sociedad, la discriminación de que son objeto y los derechos que gozan estas personas. Se trata de un juego al que se llamó “Adivina quién soy y que derechos tengo” cuyo objetivo es: Que las y los participantes conozcan algunas de las características que toma la discriminación hacia personas no heterosexuales, con discapacidad, adultos/as mayores, indígenas y migrantes, así como los derechos que estas tienen. El mismo recoge la impresión sobre frontera, migrantes / inmigrantes sexuales y migrantes económicos a través de la expresión artística. Con

dicha actividad se pretende ingresar a un territorio desconocido mediante la mirada de sus residentes.

Palabras claves: **EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS; EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN**

## **Introducción**

Nuestra actividad se desarrolla en un espacio regional, fronterizo al territorio ubicado al Norte del río Negro y sobre los límites actuales del estado uruguayo con Brasil.

Para la Universidad de la República pero también para el Uruguay es muy importante tener un enclave universitario fuerte en esta frontera, tiene una importancia geopolítica. Por otra parte en Santa Ana do Livramento (RS/Brasil), que es la ciudad hermana de Rivera, hay cuatro universidades. Con todas ellas trabajamos en conjunto, siendo de vital importancia, ya que las problemáticas regionales no están separadas por una frontera ni límites, son las mismas de ambos lados. Ser la región más pobre del Uruguay, la menos poblada, tener el menor índice de desarrollo humano y una desterritorialización muy pronunciada, son un desafío para las instituciones de enseñanza.

Para entender nuestra realidad realizaremos una aproximación a la noción de frontera siguiendo el pensamiento de autores como la investigadora mexicana Roxana Rodríguez (2015:1). Establece una “tipología” con cuatro categorías: frontera de la securitización; frontera socio-histórica; frontera subjetiva y frontera glocal, manifestando: “para ello fue necesario establecer la relación que guarda el concepto frontera con la historia, con la ciencia, con el Estado-nación, con la ontología social y sobre todo con la geopolítica”. (RODRIGUEZ, 2015:2). Manifiesta que las fronteras subjetivas, son las que se vinculan con la convivencia social y la relación del sujeto con el “otro” en materia cultural y psicológica, proponiendo la existencia de fronteras filosóficas, literarias, psíquicas y corporales, apuntando a la situación de género.

En esta línea, Eduardo Palermo (2017) sostiene que concebimos la frontera como un “lugar vivido”, un territorio con simbologías y representaciones propias, que exige en buena medida ser entendido desde allí.

Por su parte Rodríguez sostiene que la categoría de las fronteras subjetivas se refieren a aquellas fronteras que se desarrollan no sólo a partir de la convivencia con el otro sino también con base en las transformaciones que experimentan los sujetos a nivel de agencia política. (2015:7)

Moreno Quintana en su Tratado de Derecho Internacional (1963) nos sugiere la frontera como una entidad viva, mutable, dinámica, que se transforma en función de su relación con el medio ambiente y que, así como se regenera, también muere pues la frontera, como una extensa red de relaciones, puede cristalizarse y desaparecer” (Palermo, 2017).

Según López Albornoz, la frontera remite a la relación nosotros – los otros y en esa relación se pueden incluir conflictos y articulaciones, dominio – sometimiento, exclusión – inclusión, mando y obediencia, negociación – asimilación. Pero sobre todo, el concepto de frontera denota la construcción de identidades y relaciones entre esas identidades las que se resuelven en un espacio físico y temporalmente fluctuante; en la interacción, la diversidad se procesa y se construye dando origen, en la mayoría de los casos, al crecimiento de roces y conflictos. (Palermo, 2000, p.3)

En función de las consideraciones anteriores consideramos la frontera como un espacio físico fluctuante, donde la diversidad se procesa y se construye originando conflictos. Entonces nos preguntamos, desde la educación, cuáles son los discursos posibles desde las fronteras de la otredad y qué preguntas y críticas en el aula esbozan un puente que se extienda para atender la diversidad con una visión universalista.

De estas fronteras posibles nos proponemos, desde nuestra relación con la institución académica, hacer algo para transgredir porque consideramos que la forma de leer el mundo no es neutro ni universal sino que está dentro de una posición cultural donde el binomio entre el objeto de estudio y el sujeto de estudio es difuso. En la construcción de estas fronteras identitarias donde se mueven los sujetos se construyen estereotipos que los inmovilizan, las características de cada uno de estos espacios lo convierten en inmóvil, fijo y ahistórico. Esa línea de frontera genera etiquetas identitarias como por ejemplo hombre-mujer, donde hombre se relaciona a lo masculino, blanco, heterosexual, rico, capacitado y la mujer a lo femenino, oriental, negro, homo, pobre, incapacitado. Estos binomios entre heteros y homos es necesario romperlos y pasar del binomio a un modelo de lo continuo. Esa línea continua entre hombre – mujer la convierte en una frontera variable que se desplaza.

En función de ello, podemos concebir a las fronteras como zonas potenciales de integración y transición. Esta tendencia a la integración no niega la característica de ser también zonas de conflictivo y enfrentamientos.

Desde un punto de vista distante al lugar, todos los días la frontera es imaginada llena de dificultades y conflictos donde es solo la restricción de las posibilidades y el ejercicio de la violencia del estado contra la comunidad.

La experiencia de la vida en la frontera proporciona las herramientas necesarias para articular las diferencias de identidad brindando herramientas para sus habitantes para convertirse en portadores/ multiplicadores de bienes simbólicos o materiales que expresan tales contradicciones y diferencias presentes en el lugar.

Construimos el concepto de “condición de frontera” para destacar estas prácticas, para enfatizar la agencia de los habitantes de la frontera, la transformación en las limitaciones en oportunidades, en la experiencia de este objeto geográfico originado en la territorialización de los estados-nación. La condición fronteriza es entendida como *savoir passer* [saber pasar] adquiridos por los habitantes de la frontera, acostumbrados a accionar las diferencias y semejanzas nacionales, lingüísticas, jurídicas, étnicas, económicas, religiosas, que a veces presenta ventajas, y a veces los límites de tránsito o derechos. Por supuesto, debemos dudar de una condición de frontera universal, dada por la variedad de relaciones que pueden existir entre la frontera y el territorio estatal en el frente y en las espaldas: lo que tenemos idealizados acá se refiere a la frontera viva y vivida en Rivera y Sant’Ana do Livramento (Dorfman, 2013).

Desde las construcciones de género nuestro pensamiento occidental es dicotómico y genera violencia real y simbólica. En cuanto existe una norma se genera exclusión, por ejemplo sexo macho-hembra, la exclusión es la intersexualidad, es lo que queda en la zona de exclusión, lo que queda por fuera de lo normativo y que Judith Butler denomina *abyección*. Devenimos hombres o mujeres en función (es idea preconcebida) del sexo que nos asignan. Aquellas personas que pretenden cambiar de género o vivir en el tránsito, las identidades trans, son las que viven en la exclusión. En esa cadena simbólica todos los sujetos son generalizados, un cuerpo sin género no se identifica, por esa norma le corresponde un rol de género determinado, masculino o femenino. En lo social no se entiende esa pluralidad. Cada género le corresponde una orientación sexual que viene marcado por un código heterosexual y heterosexista y quedaría afuera lo homo, lésbico, bisexual y orientaciones sexuales unidos a cierta prácticas sexuales que no se consideran normativas. Esas son las expectativas sociales que se tiene de cada sujeto y para ser reconocido socialmente como sujeto pleno de derecho tenemos que seguir esa lógica y cumplir con esa correspondencia.

La identidad de género no puede vivir en tránsito o sea, sí puede, pero no se le reconoce, socialmente no es admitida. El cuerpo es el referente de nuestra identidad según los atributos físicos. La transexualidad para la sociedad significa una ruptura entre el sexo asignado y el género que una quiere seleccionarse. Cuando una persona quiere identificarse en un cuerpo diferente al asignado ingresa a una zona fronteriza en la cual no se reconoce.

En esta zona de frontera entre sexo/género, donde el sexo es asociado a hombre-mujer y el género a lo femenino-masculino, la identidad trans rompe la correspondencia. Entonces inician la trayectoria de corregir el género para estar en lo normativo y la intervención del cuerpo para quedar en lo normativo. Surge así la opción de quedar en el tránsito. Este tránsito es posible evidenciarse en las fronteras geográficas en un intento de vivir en el otro género, en un activismo para pasar de la disforia a la euforia de género.

Desde nuestro proyecto, la producción de pensamiento y conocimiento está integrado a la geografía y políticas presentes en los cuerpos. Pensamos los cuerpos como un lugar de tránsitos continuos, tránsitos de género, tránsitos en términos geográficos, en términos de alianza afectivas y prácticas artísticas. Es importante para nuestro trabajo abarcar personas que tengan identidades de género extendidas y también pensando la interseccionalidad, en términos de raza, etnias, nacionalidad y clases.

En los últimos años hemos avanzado significativamente en la democratización y cumplimiento de políticas públicas que contemplen al colectivo LGBTI de nuestro departamento. A nivel nacional la última década ha significado una conquista para los movimientos sociales de la diversidad sexual, dado que se han aprobado a nivel legislativo múltiples leyes de reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI, como la posibilidad de la adopción conjunta por parejas compuestas por personas del mismo sexo, la ley de matrimonio igualitario, la ley de cambio de nombre y sexo registral, etc. Sin embargo estos cambios a nivel legislativo no traen necesariamente aparejadas las transformaciones culturales que se necesitan para garantizar una convivencia sin discriminación a nivel social.

Myriam Puiggrós, Psicóloga y sexóloga uruguaya, cuestiona el rol de los profesionales en el proceso de trabajo con personas trans, sobre todo cuando se trata de tomar decisiones y de “evaluar” al otro. “Muchas veces desde la educación y las prácticas profesionales hablamos de la diversidad como algo que pasa por fuera del aula de clase pero no está incorporado en la vida cotidiana”. Por su parte la activista uruguaya trans Marcela Pini quien obtuvo el cambio de identificación civil en 2007, pero aún no ha podido acceder al cambio de sexo registral, sostiene que “Las identidades se construyen y si bien esa construcción está determinada por lo social, yo tengo que tener el derecho de transitar esas estructuras que hacen a mi identidad”.

En su obra “Transexualidades. Otras miradas posibles (2013), Miquel Missé habla de la transfobia, que es el conflicto y pánico social a todo lo que se lee como anormal o fuera de la norma. Frente a las consideraciones de identidades como naturales analizar la incidencia de los discursos en la construcción de subjetividades y situar el discurso hegemónico como discurso entre otros. Propone un cambio de óptica, porque la transfobia se combate adecuando la mirada del otro en la diversidad de cuerpos y géneros existentes, “educando la mirada del otro”.

### **Generación de espacios de inclusión desde la educación**

Desde este espacio en el cual ejercitamos la docencia, seguimos y compartimos la línea de pensamiento de Wilhelm von Humboldt porque creemos en el valor transformador de la educación. Humboldt centraba la educación universitaria en el alumno y propugnaba que éste llevase a cabo la investigación por su cuenta y que el profesor la supervisase y apoyase. ¿No es acaso ésa la educación activa?. Humboldt sostiene: “cada individuo, en la medida de sus necesidades y de sus inclinaciones, limitado únicamente por su capacidad, pueda desarrollar adecuadamente su propia individualidad”... “la educación debe limitarse a formar seres humanos, y no a determinados tipos de ciudadanos”. Para la formación de la persona es necesario la libertad y tener una “diversidad de situaciones”, la uniformidad no favorece su desarrollo.

### **Bibliografía consultada**

Dorfman, A, Bentancor, G. (2015). Regionalismo fronteiriço e o “Acordo para os nacionais fronteiriços brasileiros uruguaios.” En: Oliveira, T(org.). Território sem limites: estudos sobre fronteiras (pp.195-228). Campo Grande, Brasil: EDUFMS.

Freire, P (2008). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI  
Missé, Miguel. (2013) Transexualidades. Otras miradas posibles. Madrid, España: Egales

Palermo, E. (2017) La región histórica del norte uruguayo en la segunda mitad del siglo XIX. (Tesis de Doctorado). Universidad de Passo Fundo, Brasil.

Restany, P. (2003). Hundertwasser : el poder del arte : el pintor-rey con sus cinco pieles. Madrid, España: Taschen.

Sempol, D. La diversidad en debate Movimiento LGTBQ uruguayo y algunas tensiones de su realineamiento del marco interpretativo. Psicología, Conocimiento y Sociedad 6 (2), 321-342 (noviembre 2016 –abril 2017) Comunicaciones

Universidad de la República. (2008) Programas regionales de enseñanza terciaria : 2008-2010 y su proyección al 2020. Montevideo, Uruguay: Udelar / Comisión Coordinadora Interior.